

Acta Sesión 69°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 15 de octubre de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 69 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participan el asesor económico de la Comisión, don Fernando Greve, y su asesor jurídico, don Cristian Romero.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Informe con el cálculo de aranceles

De acuerdo con lo acordado previamente, se continúa con el análisis de los contenidos del informe con el cálculo de aranceles regulados, derechos básicos de matrícula y costos de titulación o graduación.

El asesor económico de la Comisión, don Fernando Greve, realiza una presentación con los resultados de un ejercicio estadístico de frontera estocástica aplicado a datos disponibles para la carrera de Derecho, como una alternativa al modelo propuesto.

Los comisionados realizan observaciones y consultas a propósito de la información presentada. Al respecto, existe consenso en que esta herramienta puede aportar referencias metodológicas útiles, que contribuyan a enriquecer la discusión futura. También, los comisionados destacan la importancia que tiene contar con instrumentos que aporten a destacar, en estos procesos, componentes de eficiencia dinámica, un asunto sobre el cual los ponderadores definidos no contribuyen a un apropiado incentivo.

II. Varios

En relación con la estructura final del informe que debe emitir la Comisión, se acuerda circular un borrador consolidado del mismo con el fin de que los comisionados puedan revisar la totalidad de los contenidos incorporados a la fecha.

III. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión tendrá lugar el martes 20 de octubre a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.30 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.